

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22669** CUINTEC, S.L.

Doña Ana Lorca Hidalgo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 17/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carolina Pablos Navarro contra la empresa Cuintec, S.L., se ha dictado con fecha 17/05/11, decreto por el que se declara al ejecutado Cuintec, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.946,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Cartagena, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110046375-1